

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8037 *Resolución de 16 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0867	dólares USA.
1 euro =	134,90	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,116	coronas checas.
1 euro =	7,4617	coronas danesas.
1 euro =	0,69810	libras esterlinas.
1 euro =	309,15	forints húngaros.
1 euro =	4,1084	zlotys polacos.
1 euro =	4,4274	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2787	coronas suecas.
1 euro =	1,0407	francos suizos.
1 euro =	8,8580	coronas noruegas.
1 euro =	7,5915	kunas croatas.
1 euro =	61,9145	rublos rusos.
1 euro =	2,8840	liras turcas.
1 euro =	1,4713	dólares australianos.
1 euro =	3,4219	reales brasileños.
1 euro =	1,4070	dólares canadienses.
1 euro =	6,7496	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4229	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.548,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,1202	shekel israelí.
1 euro =	69,0173	rupias indias.
1 euro =	1.248,24	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1981	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1311	ringgits malasios.
1 euro =	1,6674	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,165	pesos filipinos.
1 euro =	1,4854	dólares de Singapur.
1 euro =	37,187	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4938	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.